


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **004262** AFINA- GULOG – 29.25

Vélez Santander, 13 de junio de 2023

Mayor
 LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
 Director (a) Escuela (E)
 Km 1 vía Vélez Barbosa Vereda el Tun Tun
 Vélez

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 109250.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL ___X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	11/05/2023	Hasta	09/06/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2023-003574-ESVEL del 11/05/2023, la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY, obrando en calidad de Directora de Escuela Encargada, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor a la señorita Mayor LILIANA FRANCO MORENO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contra entrega
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** No aplica

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 109250
Objeto del Contrato / instrumento de	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
agregación de la orden de compra	PUESTOS DE CONTROL PARA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	
Contratista	NOMBRE: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. NIT 900.365.660-2 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Dosquebradas – Risaralda DIRECCIÓN: Calle 8 No. 10-20 Tel. 3164430470 E-mail: tvec@proveer.com.co	
Representante legal	PAULO CÉSAR CARVAJAL LARA C.C No. 10.003.534 de Medellín	
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total de la presente orden de compra es la suma de: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$1'996.428,00) INCLUIDO IVA. Recurso 10.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total de la presente orden de compra es la suma de: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$1'996.428,00) INCLUIDO IVA. Recurso 10.	
Plazo de ejecución inicial	09/06/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/05/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	09/06/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante oficio GS-2023-003574-ESVEL del 11/05/2023 fui notificada como supervisora de la orden de compra No. 109250, la cual se realizó para adquirir elementos de puestos de control para instrucción.

El día 09/6/2023 recibí de parte del proveedor los elementos contratados, los cuales fueron enviados a través de una empresa transportadora.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, seguros, a todo costo en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los bienes al Almacén de Intendencia de la unidad en coordinación con el Supervisor de la orden de compra.	SI	
CAMBIO, REPOSICIÓN Y/O REEMPLAZO DE ELEMENTOS: El contratista deberá reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el cambio de los elementos deberá efectuarse en un plazo no superior a 5 días sin variar el plazo de la entrega y de igual manera deberán ser entregados de acuerdo al LUGAR DE ENTREGA en coordinación con los supervisores, el costo del traslado de los elementos será asumido por el oferente sin costo adicional. Por lo anterior la empresa deberá anexó número telefónico de la ciudad correspondiente, persona de contacto con número de celular, para realizar los respectivos reportes y trámites pertinentes, reposición sin costo alguno para la Policía Nacional.	SI	Se realizó la verificación de las diferentes obligaciones las cuales el proveedor cumplió a satisfacción dejando los respectivos soportes, en donde y se desarrollan de manera normal la ejecución del contrato.
Los elementos deben ser de óptima calidad y en condición nueva, de forma tal que no se recibirán bienes usados, ni remanufacturados (deben de venir empacados) y con garantía de fabricante.	SI	
El contratista mantendrá los precios fijos durante la vigencia de la vigencia de la orden de compra, por lo tanto, los precios sugeridos en la orden de compra no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el contratista debió tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
GSF01 – PALETA PARE Y SIGA X UNID TVEC2763 (4 UNIDADES)	SI	Los elementos descritos cumplen con las condiciones técnicas establecidas en el contrato donde se verifico las fechas de vencimiento, originalidad de los consumibles de impresión, embalaje de la mercancía y conservación de los mismo
GSF01 – CONO PVC 90CM CINTA REFLECTIVA TVEC2764 (8 UNIDADES)	SI	
GSF01 – VALLA PLASTICA TIPO RETEN X UNID TVEC2762 (1 UNIDAD)	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA (no aplica)

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en un solo pago en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II).
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).


Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- Código PCI o Identificación de la entidad: 16-01-01-E9
- NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: El contratista deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y los consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOMBRE BENEFICIARIO: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. con NIT. 900.365.660-2
CUENTA No. 279144497
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE BOGOTÁ
SUCURSAL: PEREIRA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	1.996.428,00	100%
Valor total de las entregas	1.996.428,00	100%
Valor total facturado	1.996.428,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	1.996.428,00	100%
Valor pagado	0,00	0%
Valor pendiente de entrega	0,00	0%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Acta 001 del 09/06/2023	\$1.996.428,00	09/06/2023	\$1.996.428,00	LICE1419 7	EN TRÁMITE DE PAGO	EN TRÁMITE DE PAGO	EN TRÁMITE DE PAGO

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante Formato de recepción No. 2023-000504 del 09 de junio de 2023 se realizó la recepción de los elementos por parte del almacenista de intendencia verificando las condiciones técnicas de los elementos de papelería recibidos.

5. RECOMENDACIONES (No aplica)

6. CONCLUSIONES


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




Firma

Mayor LILIANA FRANCO MORENO
 Comandante de Compañía ESVEL
 Supervisor Orden de Compra No. 109250
 Correo electrónico: liliaa.franco1098@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3202690009

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Vélez 09 de junio de 2023.	
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra 109250	
Constancia de recibido No.	01	
Contratista:	NOMBRE: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Representante Legal: PAULO CESAR CARVAJAL LARA C.C. No. 10.003.534 de Medellín CIUDAD NOTIFICACIÓN: Dosquebradas – Risaralda DIRECCIÓN: Calle 8 No. 10-20 Tel. 3164430470 E-mail: tvec@proveer.com.co	
NIT del contratista:	NIT. 900.365.660-2	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PUESTOS DE CONTROL PARA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-GS-2020-4	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor total de la presente orden de compra es la suma de: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$1'996.428,00) INCLUIDO IVA. Recurso 10.	
Plazo de ejecución:	11/05/2023 al 09/06/2023	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	09/06/2023	

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	Los elementos deben ser entregados en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez", ubicada en el Km. 1 Vía Vélez - Barbosa, Vereda el Tun Tun, Finca Villa Elvia del municipio de Vélez Santander. Nota: Los elementos serán entregados debidamente descargados por lo que el contratista quien debe contar con el personal para esta actividad en coordinación con el supervisor de la orden de compra.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	No Aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LILIANA FRANCO MORENO Comandante de Compañía						
Fecha de entrega certificada:	09/06/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2023)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESVEL	10	GSF01 - PALETA PARE Y SIGA X UNID TVEC2763	\$211.428,00	\$211.428,00	0	\$211.428,00
	ESVEL	10	GSF01 - CONO PVC 90CM CINTA REFLECTIVA TVEC2764	\$1.256.000,00	\$1.256.000,00		\$1.256.000,00
	ESVEL	10	GSF01 - VALLA PLASTICA TIPO RETEN X UNID TVEC2762	\$529.000,00	\$529.000,00		\$529.000,00
Acta de recepción de bienes	Mediante formato de recepción de bienes No. 2023-000504 de fecha 09/06/2023.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
LIE14197	09/06/2023	\$1.996.428,00	\$0,00	\$1.996.428,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.996.428,00	\$0,00	\$1.996.428,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas de acuerdo a la orden de compra realizada, se verificó condiciones técnicas de los elementos de acuerdo a lo establecido en la misma.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, seguros, a todo costo en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los bienes al Almacén de Intendencia de la unidad en coordinación con el Supervisor de la orden de compra.	SI	Se realizó la verificación de las diferentes obligaciones las cuales el proveedor cumplió a satisfacción dejando los respectivos soportes, en donde y se desarrollan de manera normal la ejecución del contrato.
CAMBIO, REPOSICIÓN Y/O REEMPLAZO DE ELEMENTOS: El contratista deberá reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el cambio de los elementos deberá efectuarse en un plazo no superior a 5 días sin variar el plazo de la entrega y de igual manera deberán ser entregados de acuerdo al LUGAR DE ENTREGA en coordinación con los supervisores, el costo del traslado de los elementos será asumido por el oferente sin costo adicional. Por lo anterior la empresa deberá anexó número telefónico de la ciudad correspondiente, persona de contacto con número de celular, para realizar los respectivos reportes y trámites pertinentes, reposición sin costo alguno para la Policía Nacional.	SI	
Los elementos deben ser de óptima calidad y en condición nueva, de forma tal que no se recibirán bienes usados, ni remanufacturados (deben de venir empacados) y con garantía de fabricante.	SI	
El contratista mantendrá los precios fijos durante la vigencia de la vigencia de la orden de compra, por lo tanto, los precios sugeridos en la orden de compra no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el contratista debió tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	SI	

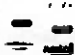
REGISTRO FOTOGRAFICO




 Mayor **LILIANA FRANCO MORENO**
 Supervisora de la orden de compra

Página.1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Recepción de bienes No. **2023 - 000504** - 

Ciudad y Fecha: Vélez Santander 09 de junio de 2023

Hora: 17:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 09 de junio del año 2023, se reúnen en el Almacén de Intendencia, el señor IJ. WILSON AGUIRRE FLOREZ almacenista de Intendencia y la señorita MY. LILIANA FRANCO MORENO, supervisora contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes entregados por la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S dentro de la orden de compra No.107211, mediante remisiones No. SL1-00349 – S7L7-004 para lo cual se verifican los elementos entregados correspondan a la orden de compra.


Orden de compra N.º 109250 de fecha: 11.05.2023 Adición No. de fecha:

Plazo de ejecución del contrato: 09.06.2023 Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PUESTOS DE CONTROL PARA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	REMISION Y FECHA	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	SL1-00349 del 31/05/2023	RECURSO 10	PALETA PARE Y SIGA XUND Pieza del proveedor TVEC2763 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	4		52.857,00	211 428,00
2		RECURSO 10	CONO PVC 90CM CINTA REFLECTIVA Pieza del proveedor TVEC2764 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	8		157.000,00	1 256 000,00
3	S7L1-004 del 08/06/2023	RECURSO 10	VALLA PLASTICA TIPO RETEN X UNID Pieza del proveedor TVEC2762 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1		529.000,00	529 000,00
SUBTOTAL:							1.996.428,00
I.V.A							
VALOR TOTAL ENTREGA							1.996.428,00

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO X _____, Observaciones: corresponde a los bienes del pedido de la vigencia 2023, los bienes fueron contados y verificado su empaque individual, estado de conservación entre otros factores técnicos establecidos en el contrato por parte del supervisor del contrato con el apoyo del responsable de activos fijos de la unidad.
- Entrega Total: SI X NO _____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra: SI X NO _____, Observaciones: Las condiciones técnicas son verificadas por el supervisor del contrato quien manifiesta el cumplimiento de las condiciones técnicas.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES: Se procede de acuerdo a lo estipulado en la resolución N.º 05884 del 27 de dic de 2019, entrada de bienes el supervisor certifica el recibido a satisfacción, verificando que la cantidad, calidad, marca, unidad de medida, importe e identificación de los mismos. Se verifica documentación soporte.

De igual manera atendiendo a el numeral 2.13.3 el cual establece que "los bienes que, por sus condiciones de volumen, peso, fragilidad y demás especificaciones especiales no se deben almacenar se podrán recibir en el lugar de utilización" por tal motivo se reciben directamente en la bodega del grupo remonta y veterinaria, donde cuenta con las condiciones técnicas necesarias para su almacenamiento.


Luego de su verificación, de los elementos quedan almacenados hasta la formalización de la entrada de acuerdo al procedimiento 1LA-PR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES"

COMPROMISOS:

- Realizar la entrada según procedimiento y su respectiva salida según plan de distribución en coordinación con la oficina de archivo de la unidad y según disposiciones el ordenador del gasto.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NUMERO

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA:

SI NO

NÚMERO

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ.	WILSON AGUIRRE FLOREZ	ESVEL	Almacenista intendencia	
MY	LILIANA FRANCO MORENO	ESVEL	Supervisora del contrato	

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

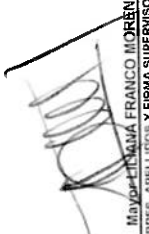
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	EVALUACIÓN			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.5 Devoluciones, en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisficó la necesidad de la entidad ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10								
SUBTOTAL	50								
TOTAL GENERAL			50						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencia un resultado entre REGULAR (40 a 69) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
 Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución"


 Mayor DOMINIA FRANCO MORENO
 GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Fue notificado por correo electrónico fvsc@proveer.com.co
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA



Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICE14197

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-09 07:45:30-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-06-09 07:54:04

FEC.VEN: 2023-07-09

VENDEDOR. LIC03 - LICITACIONES 03



Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

CC/NIT: 900365660-2

Actividad Económica: 4711

Dirección:

CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO

Teléfonos: 3308006

E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:

ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ

CC/NIT: 804003971-7

Actividad Económica:

Dirección:

KM 1 VIA VELEZ BARBOSA VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLA ELVIA VELEZ
SANTANDER-ANTIOQUIA-BARBOSA - ANTIOQUIA-CO

Teléfonos: 3143543632

E-mail: licitaciones@proveer.com.co

#	Código	Cant.	U.M.	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.*	Valor Total
1	TVEC2762	1.00	UND	VALLA PLASTICA TIPO RETEN X UND	444,538.00	IVA	19.00	84,462.00	0.0	529,000.00
2	TVEC2764	8.00	UND	CONO PVC 90CM CINTA REFLECTIVA	131,932.75	IVA	19.00	200,538.00	0.0	1,256,000.00
3	TVEC2763	4.00	UND	PALETA PARE Y SIGA XUND	44,417.75	IVA	19.00	33,757.00	0.0	211,428.00

Total Items 3 **TOTAL en letras: millon novecientos noventa y seis mil cuatrocientos veintiocho con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA:	1,677,671.00	318,757.00
19.00%		

Totales	
Descuento General:	0.00
SUBTOTAL:	1,677,671.00
Base Imponible:	1,677,671.00
IVA	318,757.00
TOTAL:	1,996,428.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-07-09	804003971

Nota

ORDEN DE COMPRA 109250

Nº.Resolución: 18764034955416 Prefijo: LICE Consecutivo: 12643 hasta 999999 Fecha 2022-08-29 Hasta 2023-08-29 Vigencia 12 Meses
CUFE: c9f60d7b8d9e45485f92b62e5c0906a450953b8db0baabe9c8cdeba40bb671538fb1e127d75171f4d6cff5c344e22af0

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.


Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

El Suscrito Revisor Fiscal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

El Suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023, en Dosquebradas.

**Gustavo
Adolfo
Vergara Ruiz**

Firmado digitalmente
por Gustavo Adolfo
Vergara Ruiz
Fecha: 2023.05.30
16:34:17 -05'00'

Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRM



INDICE DERECHO

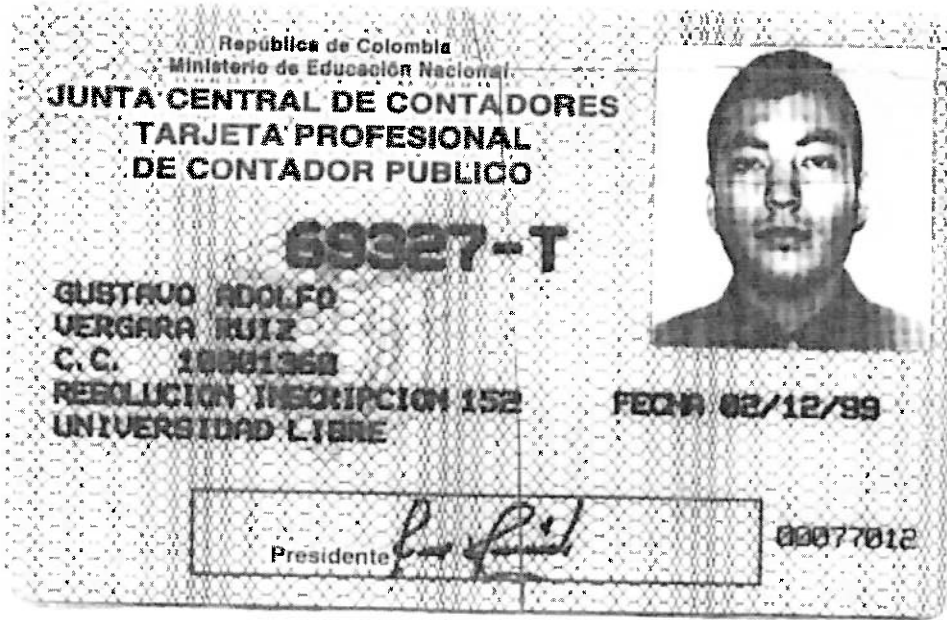
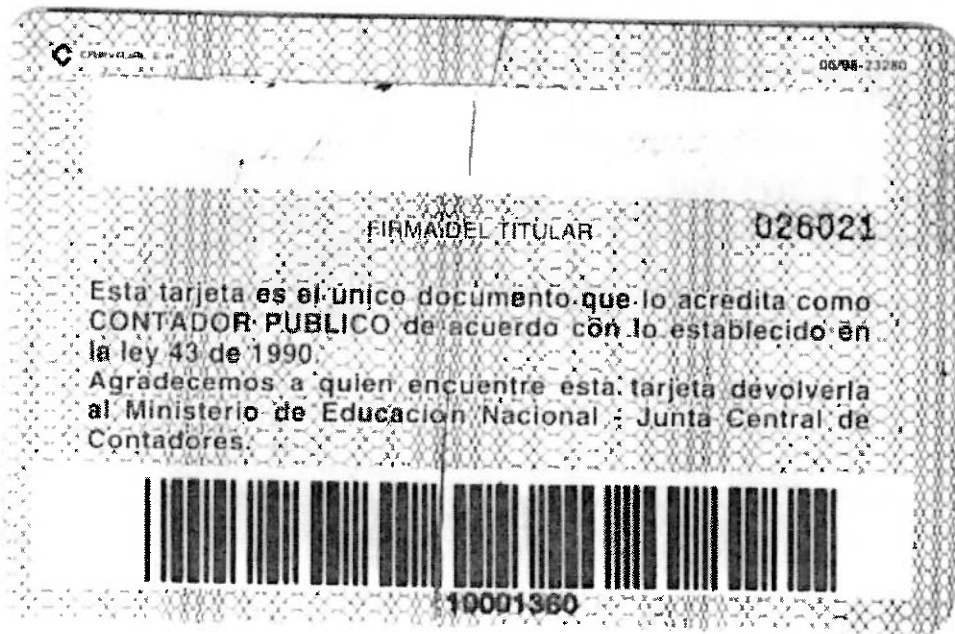
FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G S RH SEXO
23-MAR-1995 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL GARCHEZ TORRES



A-2400100-00081984 M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009826



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 B D 1 B 1 Z 8 8 C 8 B 6 B 7 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RAZON SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACION:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-16
FECHA DE PAGO:	2023-05-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	26454868
TOTAL COTIZANTES:	136
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26454868
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	30	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 1.715.000	\$ 1.717.100
EPS005	800251440	SANITAS	31	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 1.779.500	\$ 1.781.700
EPS010	800088702	EPS SURA	22	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 1.193.200	\$ 1.194.700
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 101.500	\$ 101.700
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 46.400	\$ 46.500
EPS018	805001157	SOS-EPS	14	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 888.400	\$ 889.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 1.414.000	\$ 1.415.700
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 46.400	\$ 46.500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 50.400	\$ 50.500
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 46.400	\$ 46.500
ESSC18	801021565	EPS-S EMSSANAR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 160.600	\$ 160.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	4	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 270.200	\$ 270.800
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 46.400	\$ 46.500
Subtotal Salud		13	136	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 7.758.400	\$ 7.768.300
230201	800229739	PROTECCION	46	\$ 0	\$ 0	\$ 12.400	\$ 10.428.600	\$ 10.441.000
230301	800224808	PORVENIR	62	\$ 0	\$ 0	\$ 16.300	\$ 13.724.500	\$ 13.740.800
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 68.100	\$ 68.200
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 538.400	\$ 539.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700	\$ 4.790.200	\$ 4.795.900
Subtotal Pensión		5	132	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 29.549.800	\$ 29.585.000
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	135	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800	\$ 6.524.400	\$ 6.532.200
Subtotal ARL		1	135	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800	\$ 6.524.400	\$ 6.532.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/06/2023
----------------------------------	------------

CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 225.000	\$ 225.300
CCF11	890606490	CCF DE CALDAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 1.229.900	\$ 1.231.400
CCF13	891190047	COMFACA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 151.900	\$ 152.100
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 141.700	\$ 141.900
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 520.400	\$ 521.100
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	17	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 934.200	\$ 935.400
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	49	\$ 0	\$ 0	\$ 3.300	\$ 2.750.400	\$ 2.753.700
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 470.400	\$ 471.000
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 108.000	\$ 108.200
CCF57	890303208	COMFANDI	15	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 806.300	\$ 807.300
Subtotal CCF	10		134	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 7.338.200	\$ 7.347.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 62.100	\$ 51.170.800	\$ 51.232.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/06/2023

Pereira, 20 de Mayo de 2023

REFERENCIA BANCARIA

Me permito informar que la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** identificada con Nit **900.365.660-2**, es cliente del Banco de Bogotá a través de la cuenta de Corriente No. **279144497** en la Ciudad de Dosquebradas desde el 4 de septiembre de 2017 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 3253956 extensión 122 del Banco de Bogotá Pereira (Risaralda).

Cordialmente,



VICTORIA ELIANA CARRASQUILLA ZAPATA
Gerente Banca Mediana 1208
3253956 Extensión 113
Cel: 315 3724593 Pereira.

